

ENTIDAD	Nº EXPTE. ALTERN.	CUANTÍA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COSTA TROPICAL	SC/AI/58/04	54.714,80 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES	SC/AI/87/04	60.000,00 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE CÁDIZ	SC/AI/32/04	60.000,00 €
MANCOMUNIDAD RIBERA DE HUELVA	SC/AI/39/04	30.000,00 €
RED ARAÑA	SC/AI/10/04	120.000,00 €

Sevilla, 4 de enero de 2005.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*RESOLUCION de 4 de enero de 2005, de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de ayudas del Programa de Intermediación e Inserción en base a la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública y el art. 20.3 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2004, esta Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral, al amparo de la Orden de 30 de enero de 2004 (BOJA núm. 30, de 13 de febrero), que establece las normas reguladoras de concesión de ayudas de los Programas de Acciones Experimentales y de Estudios y Difusión del Mercado de Trabajo, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se indican:

ENTIDAD	Nº EXPTE. ALTERN.	CUANTÍA
ADRICOH	SC/OAE/55/04	213.749,99 €
ASOCIACIÓN CARDIJN	SC/OAE/9/04	240.000,00 €
ASOC. DE ESTUD. SOCIALES POR IGUALDAD MUJER	SC/OAE/63/04	120.000,00 €
ASOC. EMPRESAS DE INSERCIÓN ANDAL. (EIDA)	SC/OAE/56/04	211.200,00 €
ASOC. PARA EL DESARROLLO RURAL SIERRA MAGINA	SC/OAE/78/04	360.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	SC/OAE/157/04	105.337,44 €
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	SC/OAE/11/04	144.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE GINES	SC/OAE/58/04	190.374,00 €
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA	SC/OAE/112/04	174.464,54 €
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	SC/OAE/34/04	240.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	SC/OAE/79/04	480.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	SC/AOE/182/04	140.196,80 €
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	SC/OAE/242/04	120.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	SC/OAE/51/04	144.000,00 €
CONFED. AND. MINUSVÁLIDOS FÍSICOS, CAMF	SC/OAE/131/04	950.000,00 €
CONSEJO AND. DE CAMARAS DE COMERCIO	SC/OAE/170/04	1.400.000,00 €
CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUIA	SC/OAE/141/04	220.800,00 €
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	SC/OAE/16/04	60.000,00 €
FED. AND. DE ASOCIACIONES DE SORDOS	SC/OAE/61/04	239.999,99 €
FED. PROV. DE COMERCIANTES DE SEVILLA	SC/OAE/247/04	200.000,00 €
FUNDACIÓN ADECCO	SC/OAE/57/04	215.179,00 €
FUNDACIÓN ALTEDIA - CREADE	SC/OAE/246/04	399.526,00 €
FUND. EMPRESA UNIV DE GRANADA	SC/OAE/243/04	223.000,00 €
FUNDACIÓN GLOBALIA	SC/OAE/118/04	240.000,00 €
FUND. INST. CIENCIAS DEL HOMBRE	SC/OAE/213/04	500.000 €
FUNDACIÓN MOA	SC/OAE/184/04	314.055,00 €
FUND. UNIV. SOCIED. DE UNIV. PABLO OLAVIDE	SC/OAE/187/04	252.600,00 €
FUND. UNIV. DSLLO PROV. CORDOBA (FUNDECOR)	SC/OAE/21/04	223.000,00 €
GERON	SC/OAE/52/04	216.000,00 €

ENTIDAD	Nº EXPTE. ALTERN.	CUANTÍA
INST. MPAL FORMAC. Y EMPLEO AYTO. DE GRANADA	SC/OAE/111/04	348.929,11 €
LIGA MALAGUEÑA EDUC. Y LA CULT. POPULAR	SC/OAE/66/04	114.388,23 €
MANCOM. DE ALHAMA DE GRANADA	SC/OAE/121/04	240.000,00 €
MANCOM. DE MUNICIPIOS DEL ANDEVALO	SC/OAE/62/04	284.734,00 €
MANCOM. DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQ.	SC/OAE/87/04	180.000,00 €
MANCOM. DE MUNICIPIOS BETURIA	SC/OAE/153/04	240.000,00 €
MANCOM. DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	SC/OAE/44/04	480.000,00 €
MANCOM. DE LOS PEDROCHES	SC/OAE/177/04	480.000,00 €
MANCOM. DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	SC/OAE/165/04	166.498,00 €
MANCOM. DE DESARROLLO Y FOMENTO ALJARAFE	SC/OAE/140/04	71.700,27 €
RADIO ECCA FUND. CANARIA. DELEG. ANDALUZA	SC/OAE/69/04	201.752,00 €
RED ARAÑA - TEJIDO DE ENT. SOCIALES POR EMPLEO	SC/OAE/163/04	220.489,10 €

Sevilla, 4 de enero de 2005.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*RESOLUCION de 4 de enero de 2005, de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de ayudas del Programa de Intermediación e Inserción en base a la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública y el art. 20.3 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2004, esta Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral, al amparo de la Orden de 2 de febrero de 2004 (BOJA núm. 30, de 13 de febrero), que establece las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se indican:

ENTIDAD	Nº EXPTE. ALTERN.	CUANTÍA
ASOCIACIÓN CARDIJN	SC/EP/195/04	195.197,50 €
ASOCIACIÓN NIVEL	SC/EP/124/04	116.154,10 €
ASOCIACIÓN JAÉN OBJETIVO VIDA	SC/EP/83/04	126.802,80 €
CONFED AND DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS (CAMF)	SC/EP/91/04	261.933,57 €
CONSORCIO ESC DE FORM ARTESANOS DE GELVES	SC/EP/233/04	93.233,03 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE JAÉN	SC/EP/81/04	121.204,25 €
FEAPS ANDALUCÍA	SC/EP/97/04	261.933,71 €
FUND MEDITERRÁNEA- EMPRESA UNIV DE ALMERÍA	SC/EP/145/04	13.352,13 €
FUND UNIV DESLL PROV CORDOBA (FUNDECOR)	SC/EP/30/04	13.352,00 €
FUND. UNIVERSIDAD SOC. PABLO OLAVIDE	SC/EP/237/04	13.352,13 €
GERÓN	SC/EP/4/04	231.353,23 €
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	SC/EP/36/04	29.597,24 €
UNIVERSIDAD DE GRANADA	SC/EP/99/04	29.597,24 €
UNIVERSIDAD DE HUELVA	SC/EP/6/04	29.597,24 €
UNIVERSIDAD DE MALAGA	SC/EP/151/04	29.597,24 €
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	SC/EP/169/04	29.597,24 €

Sevilla, 4 de enero de 2005.- El Director General, Antonio Toro Barba.

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*RESOLUCION de 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las pymes comerciales comprendidas desde 1 de enero de 2004 hasta 31 de diciembre de 2004 (convocatoria año 2004).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden

de 27 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de modernización de las pymes comerciales (convocatoria año 2004), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.10.00.01.04.	.77400.76A	.4
0.1.10.00.17.04.	.77400.76A	.0
1.1.10.00.17.04.	.77400.76A	.1.2003
3.1.10.00,17.04.	.77400.76A	.5.2005

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados: